



Ante la convocatoria de huelga indefinida

HA LLEGADO LA HORA DE ACTUAR

En nuestros comunicados de los días 11 y 25 de febrero ya decíamos que la huelga indefinida es el callejón sin salida al que quiere llevarnos la empresa, y lo ha conseguido.

Los sindicatos convocantes no se han dado cuenta que la estrategia de la empresa ha sido ir cediendo poco a poco en algunas pretensiones para demostrarle a la opinión pública que también quiere los dos días, mientras ellos no se han movido nada de la postura inicial.

Los políticos y los ciudadanos de a pie están comprobando que tiene más interés la empresa en los dos días, que los propios sindicatos convocantes de la huelga, porque es quien está dando más opciones al desencallamiento del conflicto.

Esto a **CCOO** nos preocupa, porque después de la semana de huelga anterior a las elecciones sin resultado óptimo alguno, ahora pensamos que la empresa puede aguantar lo que se le eche, esperando a que se rompan los servicios mínimos para abrir más expedientes, llevando consigo más sancionados e incluso despedidos.

Nosotros no queremos negociar con rehenes encima de la mesa, ya sabemos a dónde nos lleva eso, a un cambio de los rehenes por lo que se le hubiera podido sacar a la empresa, y todo el trabajo y dinero perdido para nada.

Por eso queremos que el conflicto se trate en el seno del Comité de Empresa, que es el órgano más representativo de los trabajadores. Será desde ahí desde donde

se intente resolver el grave problema donde estamos todos metidos.

Lo que no entendemos son los cambios de postura a que nos tienen acostumbrados los sindicatos convocantes. Según dos reuniones de Delegada y la primera mediación, la solución al conflicto nos parecía a los cinco sindicatos la apertura de negociaciones del nuevo Convenio Colectivo. Después aparecen con que quieren garantías. En el diario "20 minutos" del día 5 de marzo, que puedes ver en internet, venían los siguientes comentarios: **"Negociarem tant bon punt ens truqui TMB partint de zero i sense posar condicions"** y **"La nostra condició és que no hi hagi condicions"** exposava ahir des de CGT, el President del Comitè d'Empresa d'Autobusos de Barcelona, Saturnino Mercader. Siguen exigiendo las garantías como condición para negociar convenio, a pesar de estas declaraciones a un periódico gratuito que lee mucha gente. No se puede ir diciendo una cosa a la opinión pública y luego en las reuniones decir todo lo contrario. Parecen la empresa con sus panfletos repartidos en toda el área metropolitana.

Ahora la empresa nos sale unilateralmente con un calendario de dos días de descanso, donde **CCOO** no ha sido partícipe, por lo que pensamos que ha sido una maniobra para demostrar una vez más al político y al ciudadano que quiere los dos días y que los sindicatos convocantes no tienen ninguna alternativa para que los conductores descansen esos dos días.

En **CCOO** estamos trabajando en calendarios de descanso con varias

posibilidades de reducción de jornada. Podemos pintar todos los fines de semana de descanso, pero hay que ser realistas y hacer gala de esa seriedad que nos

caracteriza, por lo que, cuando llegue el momento, podrás elegir el que mejor se adapte a tus necesidades.

El objetivo principal es que negociando consigamos los dos días de descanso, con reducción de jornada y sin pérdida de poder adquisitivo.

CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO

La sucesión de los siguientes hechos nos ha llevado a una situación de conflicto porque dos sindicatos han hecho la guerra por su cuenta y riesgo, sin contar con los demás desde el principio y sin valorar suficientemente las consecuencias:

- 1- Dos sentencias que pierde cgt**, pedía que los 15 minutos del Estatuto (30 según el RD 902/2007) tuviéramos derecho a hacerlos y a cargo de la empresa. Las sentencias dicen que **sí** tenemos derecho a hacerlos, pero que **no** van a cargo de la empresa. Ésta se basa en estas sentencias para no retribuirlos. Por eso no las han vendido.
- 2- La comisión de descansos**, a principios del año pasado se crea entre TODOS los sindicatos con el fin de encontrar un nuevo calendario de descansos. A las dos últimas reuniones asisten sólo **CCOO** y cgt. Al principio de la movida actual cgt no cuenta con **CCOO**, sino con actub, que fue quien primero se descolgó el año pasado. Nos deja fuera deliberadamente porque suponía que al final les sacaríamos de todos los problemas donde se metieran, como siempre.
- 3- La huelga para conseguir más descansos**, que es lo que ha entendido todos los conductores y toda la ciudadanía, **CCOO** no la puede convocar por ser firmante del Convenio y, según los artículos 9 y 11 de la Ley de Huelga, sería **ilegal**, por lo que no hemos querido ponerle palos en la rueda. Eso sí, hemos estado de huelga como un trabajador más, eso no lo duda nadie.
- 4- Las elecciones al Plan de Pensiones**, donde, para nosotros, la campaña quedó empañada por la convocatoria de la primera huelga. Ellos sí hicieron campaña, olvidándose del problema de los descansos, centrándose en el Plan, pero al final no consiguieron ninguna representación. Imperó el sentido común.
- 5- La primera tanda de la huelga de Navidad**, lo único que se consiguió fue el descuento en nómina de l@s que no estaban de vacaciones ni cogieron la baja (más de 700 conductor@s). Los incidentes crearon expedientes y éstos sanciones.
- 6- La apertura del art. 22 del Convenio Colectivo**, donde a partir de enero de este año, en el seno de la Comisión Paritaria, podíamos haber hablado del tema de los descansos. No lo hemos hecho por no abrir otro frente. Incluso hemos sacrificado un miembro de la Delegada, por no ser conductor y todo esto para no crear más conflicto.
- 7- La segunda tanda de la huelga de Navidad**, sirvió para lo mismo que la primera. Aunque la empresa dijo que si seguía la huelga convocada no se reunía, ante la presión accedió a reunirse, sin resultados positivos.
- 8- La primera mediación con la Generalitat**, donde el primer día los **cinco** sindicatos le propusimos la apertura del nuevo convenio colectivo y al día siguiente los convocantes salen con que no quieren negociar, quieren garantías antes de empezar la negociación. El mismo mediador les recordó que eso hay que pedirlo en la mesa de negociación, no antes. Como no querían resolver el conflicto, de cara a las elecciones, dijeron que no.

- 9- La huelga de las elecciones**, sirvió para lo mismo que las anteriores, con más expedientes, más conductores de baja y una participación en las asambleas ínfima, donde ya se oyen voces de negociar. No condicionó porque tanto en Barcelona como en Cataluña, el PSC, ha sacado mayoría absoluta, no habiendo ninguna mención en la campaña al conflicto. El partido que, supuestamente, apoya a los convocantes sufrió una auténtica debacle, y los conductores también sufrimos otra semana infernal.
- 10- La segunda mediación**, con la Consellera de Treball y la cúpula de la empresa tampoco arregló nada. No desconvocan si la empresa no da algo y la empresa no da nada si no desconvocan. Mientras tanto el que pierde es el conductor. Ellos ganan publicidad al salir en todos los medios de comunicación, y afiliados descontentos con su sindicato porque piensan que ellos les darán los dos días. Esa es su estrategia.
- 11- La tercera mediación**, donde dicen que están dispuestos a negociar el convenio si antes se resuelve el conflicto, tal como dijo la Consellera. El conflicto para la Consellera no es que nosotros queramos los dos días, le da igual, es que Barcelona se queda sin autobuses y para solucionar esto hay que desconvocar la huelga. Si los convocantes creen que para adelantar la negociación del próximo convenio hay que conseguir antes los dos días, no entendemos para qué queremos adelantarla si hasta fin de año tenemos este vigente. No se aclaran. Para nosotros la solución del conflicto es adelantar la negociación del convenio, pero si no hay conflicto no hay nuevo convenio.
- 12- La huelga indefinida**, a partir del 15 de abril, pone de manifiesto la incapacidad de las partes de saber negociar. Los sindicatos convocantes no ceden en sus pretensiones y la empresa se encuentra después de las elecciones más fuerte que nunca, por lo que la negociación se prevé nula y así no se puede avanzar. Mientras tanto, el que pierde es el/a conductor/a.
- 13- El Real Decreto 902/2007**, del cual ya no se habla, excepto en la última mediación, donde la mediadora propuso un Arbitraje voluntario y los convocantes no aceptaron.
- 14- La negociación del próximo convenio**, que los **cinco** sindicatos habíamos pedido en dos reuniones de Delegada y en la primera mediación en la Generalitat. El actual decían que era malo, pero ellos también se aprovechan de él, y ahora lo han defendido en todas las reuniones. La propuesta en la Generalitat nos permitiría coincidir con el de Metro, incluso hacer un Convenio Marco para las dos empresas porque en el fondo somos de TMB y eso nos haría más fuertes en caso de algún intento por parte de una multinacional. Esto también es lo que hace años buscábamos para presionar más a la empresa, **ir juntos**. Después de esta quema no quedará nadie que quiera hacer huelga para conseguir un Convenio digno, pero a ellos les da igual porque como no lo van a firmar, ya nos darán caña a los demás, como hacen siempre.
- 15- La división de l@s conductor@s**, los que no estaban de acuerdo con la huelga han sido insultad@s, incluso amenazad@s, por una minoría violenta, todo por no pensar como ellos. Así es su manera de ver la democracia.
- 16- El Comité de Empresa**, el órgano de representación de los trabajadores sólo se ha reunido una vez desde el inicio del problema, para ser informado de lo que estaba pasando, sin que tuviera poder de decisión. El Presidente es el responsable.
- 17- La reducción de servicio**, la empresa nos echa la culpa a l@s conductor@s de no sacar todo el servicio a la calle y deja entrever que no haremos más lanzaderas (la de la línea 4 de metro y la del aeropuerto ya no las hacemos nosotros) ni más ampliación de servicios, con lo que en vez de crecer, nos estancamos, beneficiando a otros operadores. Esta situación trae consigo la no contratación de más trabajador@s ni la aplicación de los concursos-oposición previstos.
- 18- La postura de CCOO**, siempre ha sido dar su punto de vista del conflicto y, si no coincidía con los convocantes, actuar como un trabajador más de esta empresa. Siempre hemos dicho que este conflicto se acaba **NEGOCIANDO** el nuevo Convenio

Colectivo entre TODOS y sacando lo máximo posible para el conductor, que la huelga radicalizada sólo beneficia a la empresa. A los hechos nos remitimos: entre los descuentos de nuestra nómina, de Seguridad Social, gas-oil, ruedas, averías, accidentes, etc., la empresa se ha ahorrado para pagar la propaganda que ha repartido y aún le sobra dinero, sin contar que ahora tenemos en contra la ciudadanía, los Mossos, los políticos y algun@s compañer@s. Qué pena.

19- La opinión de CC OO, es que les sigue interesando la confrontación porque no tienen nada que perder, así se explica que hayan promovido Elecciones Parciales al Comité de Empresa por incremento de plantilla, todo gracias al protagonismo que han adquirido (¡¡¡decían que no querían protagonismo!!!). ¿Esperan ganar los dos delegados de Comité, con lo mal que lo están haciendo?, ¿ahora si les interesa el Comité?, ¿este era otro objetivo que tampoco conseguirán. **Tú tienes la palabra.**

EN ESTE CONFLICTO NO TIENE QUE PERDER NADIE

No estamos esperando a que los sindicatos convocantes se estrellen para darles caña. Tampoco queremos poner palos en la rueda si viéramos alguna salida. Queremos solucionar un conflicto que sólo lleva a la pérdida de unidad de l@s conductor@s, a la pérdida de credibilidad sindical, a la pérdida de dinero, a la pérdida de crecimiento de nuestra empresa y a la pérdida posiblemente de puestos de trabajo.

En su hoja del día 24 de marzo decían que sólo quedan dos opciones: O rendirse en toda regla o ir a una Huelga indefinida hasta que se llegue a algún acuerdo. **CCOO** entiende que negociar no es rendirse, y que ir a una huelga indefinida no garantiza ningún acuerdo, es más, dificultará aún más las relaciones para buscar una salida triunfal para todos, por lo que les pedimos una solución para l@s conductor@s.

Después de las elecciones el Ayuntamiento está muy fuerte. Si aguantó la semana de huelga antes de las elecciones y además sacó mayoría absoluta, ahora no tiene ningún problema en aguantar hasta las próximas, pero l@s conductor@s no podemos aguantar tanto. Llevamos muchos días de descuento y algun@s no podrán aguantar más.

La empresa busca que se rompan los servicios mínimos para abrir más expedientes y con ellos más sancionados, y eso es lo que hay que evitar porque después habrá que negociar en ellos encima de la mesa.

No entendemos por qué Actub no hace un referéndum preguntando si se quiere negociar o no. La consulta que hicieron el año pasado ya no tiene validez, porque la pregunta era: “¿Estás dispuesto a movilizarte si la empresa no se sienta a negociar un calendario de descansos?”, y la empresa se ha sentado muchas veces, por lo que ahora toca negociar.

Tampoco entendemos el afán de protagonismo de Cgt en las asambleas, ya que si sube alguien y dice lo que no les gusta a ellos, le abuchean y no le dejan expresarse libremente, por lo que la gente no quiere subir ni ir a las asambleas. Otra cosa es quién vota, y tenemos pruebas no de que voten los ocupas, nos da igual, pero sí que en Via Laietana votó gente de Cgt-Metro. Debe ser que no las tenían todas consigo.

Otra cosa que no entendemos es que estos dos próximos jueves la huelga sigue convocada, pero no se hace. Si sigue convocada se hace, si no, se desconvoca y a negociar. Esto no tiene sentido, al no ser que sea para no perder dinero con la huelga.

Lo que ya colma el vaso es que en sus escritos nos critican más a nosotros que a la empresa, como si esta guerra fuera contra nosotros y no contra ella. Eso quiere decir que no tienen argumentos para rebatirle y intentan desviar la atención de sus problemas para hacerte ver que las cosas no son como en realidad son. No verás en nuestras hojas informativas un solo insulto ni amenazas contra nadie, no es nuestro estilo, pero puedes comprobar las tuyas y otros foros donde eso es lo más normal. No todos somos iguales.

Negociando el nuevo convenio **CCOO** sí puede convocar legalmente movilizaciones y seguro que lo hará si entiende que con ello se mejoran las condiciones de trabajo de l@s trabajador@s. Lo que no hará será llevarte a una huelga ilegal y después negociar con los rehenes encima de la mesa, así no se conseguirá nada.

CCOO quiere negociar el Convenio Colectivo para negociar los dos días de descanso y el RD 902/2007 donde se aplica el art. 12 del RD 1561/1995 que dice que el régimen de descanso de jornadas continuadas será el que se establece con carácter general en el art. 34.4 del Estatuto de los Trabajadores, que a su vez especifica: "Este periodo de descanso se considerará tiempo de trabajo efectivo cuando así esté establecido o se establezca por Convenio Colectivo o contrato de trabajo". Con el RD 902/2007 son un mínimo de 30 minutos. Las dos sentencias a las que se agarra la empresa donde dicen que no va a cargo suyo ese descanso, **CCOO** no tiene nada que ver con ellas, por lo que negociará sin tenerlas en cuenta, sabiendo que es una baza que tiene ganada.

La única solución al conflicto es negociar el nuevo Convenio Colectivo, tal y como pedimos los cinco sindicatos en reiteradas ocasiones. Será una solución donde no perderá ni ganará nadie y donde conseguiremos nuestros deseos.